

IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A.	Efectivo		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
			Diciembre 31,	2011 2012
			Caja chica	400.00
			Banco de Guayaquil	2,009.15 1,563.15
			Banco Pichincha	31,696.10 4.91
			Banco Internacional	459.50 457.65
			Saldo Final	34,164.75 2,425.71
B.	Cuentas por cobrar		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
			Diciembre 31,	2011 2012
			CUENTAS POR COBRAR	
			CLIENTES	
			Clientes	212,786.21 142,104.49
			Documentos por Cobrar	223,127.70 346,247.00
			CUENTAS POR COBRAR	
			EMPLEADOS	
			Empleados	- 1,367.00
			EXIGIBLE SRI	
			Retenciones en (IVA) pagadas por ventas año 2011	673.96
			Retenciones en la fuente pagadas por ventas año 2011	16,193.11
			Retenciones en la fuente pagadas por ventas año 2012	48,137.22
			Saldo Final	452,780.98 537,855.71
C.	Inventario Materia Prima		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
			Diciembre 31,	2011 2012
			INVENTARIO	
			EN STOCK	107,031.19 7,274.90
			Saldo Final	107,031.19 7,274.90

IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D.	Propiedades, planta y equipo		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
			Diciembre 31,	2011	2012
			ACTIVO FIJO DEPRECIABLE		
		Equipos de Computación	7,110.39	7,110.39	
		Vehiculos	-	850.89	
			7,110.39	7,961.28	
		Menos depreciación acumulada	(2,606.67)	(5,019.11)	
		Saldo Final	4,503.72	2,942.17	
E.	Pasivos Corrientes		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
			Diciembre 31,	2011	2012
		Cuentas por pagar locales	311,029.82	317,454.94	
		Obligaciones Financieras	118,932.61	113,904.35	
		Otras cuentas y documentos por pagar	126,152.27		
		Con la administración tributaria	3,690.81	22,907.27	
		Con el IESS	918.42	948.66	
		Saldo Final	560,723.93	455,215.22	
F.	Participación Trabajadores		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
			Diciembre 31,	2011	2012
		15% Participación trabajadores	3,124.34	6,825.00	
		Saldo Final	3,124.34	6,825.00	
De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.					

IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)**

G.	Impuesto a la renta	La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre 2011, ha sido calculada aplicando las tasas del 24% y respectivamente.		
		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2011	2012
		Impuesto a la renta	4,249.10	8,895.25
		Saldo Final	4,249.10	8,895.25

Según CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES en su disposición transitorias primera.- Indica la reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.

A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

CODIFICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO
Art 37 segundo párrafo Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos.

IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)**

Para que las sociedades puedan obtener la reducción de diez puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta, deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas. La inscripción de la correspondiente escritura en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión, constituirá un requisito indispensable para la reducción de la tarifa del impuesto.

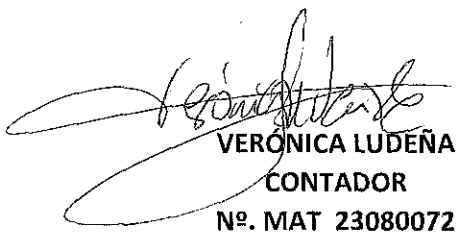
Las sociedades deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo.

El valor máximo que será reconocido por la administración tributaria para efectos de la reducción de la tarifa impositiva como consecuencia de la reinversión, se calculará a partir de la utilidad contable, a la cual se disminuirá el monto de la participación a los trabajadores calculado con base en las disposiciones de este reglamento, pues constituye un desembolso real de efectivo.

H.	Capital social	Según resolución de la superintendencia de compañías No 06-Q-IJ-002 del 12 de febrero del 2009 se aprueba la constitución de la compañía. Quedando un capital en \$ 800.00 dividido en la misma cantidad de acciones de \$ 10.00 dolares cada acción.		
I.	Reserva Legal	La ley de compañías del Ecuador requiere como mínimo el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance máximo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.		
		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2011	2012
		Reserva Legal	2,226.91	2,226.91
		Reserva Facultativa	2,226.91	2,226.91
		Saldo Final	4,453.82	4,453.82

IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)**

J.	Utilidades	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2011	2012
		Ganancia acumulada	14,565.07	25,329.45
		Pérdida acumulada	-	-
		Ganancia del periodo	10,764.38	29,779.75
		Pérdida del periodo		
		Saldo Final	25,329.45	55,109.20


VERÓNICA LUDENA
CONTADOR
Nº. MAT 23080072